

C 2499



COMPAÑÍA "TRANSGUEL SIG S. A."

SIGSIG-AZUAY

Sigsig, 19 de noviembre del 2007

Señor:

Marco Antonio Llanos Barzallo

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúpleme hacerle conocer a usted, que la Junta Universal de Socios de la Compañía "Transguelsig S. A.", de la parroquia y cantón Sigsig, provincia del Azuay, en sesión celebrada el 27 de octubre del 2007, tuvo el acierto de nombrarle a usted para el cargo de GERENTE de la Compañía por el periodo de 2 años a partir de la inscripción de este nombramiento.

Debo indicarle, que de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, a más de los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales, en la Ley General de Seguros y, en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

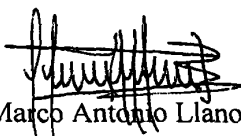
La Compañía se constituyó, mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del cantón Sigsig, el 5 de abril de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 1 del Registro de Compañías de fecha 19 de abril de 2002; y la posterior escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto, celebrado en la Notaría Segunda del cantón Sigsig, el 20 de septiembre del año 2007, inscrita con el número 4 del Registro de Compañías, el 18 de octubre de 2007..

Con este motivo y a nombre de los señores Accionistas de la Compañía y del mío propio, le hago llegar mis congratulaciones por tan acertada designación.
Atentamente,

f) José Olmedo Loja Buele

PRESIDENTE

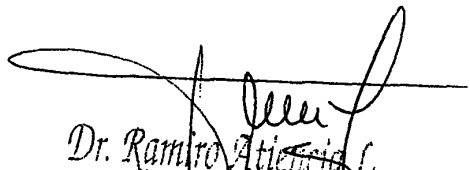
Yo, Marco Antonio Llanos Barzallo, acepo el nombramiento que antecede en los términos constantes en la respectiva acta, y para constancia firmo en el cantón Sigsig, a 20 de noviembre de 2007.



f) Marco Antonio Llanos Barzallo

CC: 010392663- 0

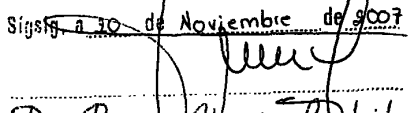
ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN: Yo, el Notario, doy fe: Que el documento que en una foja antecede que se refiere al nombramiento de GERENTE de la Compañía "TRANSGUELSIG S.A.", a petición de parte interesada, el día de hoy queda protocolizada en la Notaría Pública Segunda de este cantón a mi cargo, incorporándose una copia, con el mismo contenido y valor, al libro de protocolos correspondiente. Sigsig a veinte de noviembre del año dos mil siete.



Dr. Ramiro Atencia L.
NOTARIO SEGUNDO
SIGSIG - AZUAY



DOY FE: Que la copia fotostática de la
escritura pública que en una foja antecede
es igual a su original que se otorgó ante
mí, en fe de ello confiero esta 5^a copia
que sello y firmo el día de su celebración.
Sigsig a 20 de Noviembre de 2007



Dr. Ramiro Atencia L.
NOTARIO SEGUNDO

Inscrito hoy 27 de Noviembre del 2007, con el Nro. 18 del Reg.
de Nombramientos.

